

MINISTERIO DE GUERRA

MINISTERIO DE GUERRA

		PRESUPUESTO
GASTOS EN MONEDA CORRIENTE		
PARTIDA 1.ª		
Secretaría		
<i>Leyes de 21 de junio de 1887, 17 de setiembre de 1904, de 13 de febrero de 1906 i número 2,434, de 22 de diciembre de 1910.</i>		
GASTOS FIJOS		
Item	Sueldos	
1	Ministro	24,000
2	Sub-secretario	9,000
3	Tres jefes de seccion, con seis mil pesos anuales cada uno	18,000
4	Oficial de partes	2,600
5	Archivero	2,200
6	Dos oficiales de número de primera clase, con dos mil pesos anuales cada uno	4,000
7	Tres oficiales de número de segunda clase, con mil quinientos pesos anuales cada uno	4,500
8	Portero primero	840
9	Dos porteros segundos, con setecientos veinte pesos cada uno	1,440
<i>A la vuelta</i>		66,580

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		66,580
GASTOS VARIABLES		
Item		
10	Tres oficiales supernumerarios, con un mil doscientos pesos anuales cada uno.....	3,600
11	Arreglos de las oficinas del Ministerio.....	500
12	Impresiones, encuadernacion i gastos de la Imprenta del Ministerio de Guerra.....	29,906
13	Para atender a la publicacion por la Imprenta del Ministerio de Guerra del Anuario del Departamento correspondiente al año 1910 i del Boletin mensual del mismo por el año 1911.....	2,000
14	Luz i lumbre para los departamentos del Ministerio de Guerra.....	8,000
15	Grandes maniobras.....	2,000
16	Servicio telefónico del ejército.....	10,035
17	Servicio cablegráfico.....	8,000
18	Gastos menores de oficina.....	1,500
	Gastos fijos.....	66,580
	Gastos variables.....	65,541
Total de la partida.....		132,121
PARTIDA 2.ª		
Planta de oficiales, médicos i empleados militares		
Estos sueldos rejirán por todo el año con el monto señalado en la lei número 1,820, de 7 de febrero de 1906.		
<i>Leyes número 1,820, de sueldos, de 7 de febrero de 1906 i de planta número 2,080, de 25 de enero de 1908 i 2,431 de 12 de diciembre de 1910.</i>		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
19	Seis jenerales de division, con doce mil pesos anuales cada uno.....	72,000
20	Diez jenerales de brigada, con diez mil pesos anuales cada uno.....	100,000
21	Veinticuatro coroneles, con ocho mil pesos anuales cada uno.....	192,000
<i>Al frente</i>		364,000

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	364,000
Item	
22 Cuarenta i cinco tenientes-coroneles, con seis mil doscientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	280,800
23 Noventa mayores, con cinco mil pesos anuales cada uno.....	450,000
24 Ciento diez capitanes de primera clase, con cuatro mil cien pesos anuales cada uno.....	451,000
25 Noventa capitanes de segunda clase, con tres mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	324,000
26 Doscientos veinticuatro tenientes primeros, con dos mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	582,400
27 Ciento sesenta i nueve tenientes segundos, con mil quinientos pesos anuales cada uno.....	253,500
28 Un cirujano jefe.....	6,600
29 Seis cirujanos mayores, con cuatro mil ochocientos pesos anuales cada uno.....	28,800
30 Treinta i seis cirujanos primeros, con tres mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	129,000
31 Nueve cirujanos segundos, con dos mil cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	21,600
32 Seis veterinarios mayores, con mil quinientos pesos anuales cada uno.....	9,000
33 Catorce veterinarios primeros, con mil doscientos pesos anuales cada uno.....	16,800
34 Un auditor jeneral de guerra, con rango, sueldo i gratificaciones de coronel con mando de cuerpo.....	8,000
35 Un auditor de guerra de division, con rango, sueldo i gratificaciones de teniente coronel con mando de cuerpo.....	6,240
36 Un capellan mayor.....	3,600
37 Cuatro capellanes de division, con dos mil pesos anuales cada uno.....	8,000
38 Cuatro intendentes militares, con seis mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	26,400
39 Cinco intendentes de division, con seis mil pesos anuales cada uno.....	30,000
40 Seis sub-intendentes, con cuatro mil ochocientos pesos anuales cada uno.....	28,800
41 Siete contadores mayores, con cuatro mil pesos anuales cada uno.....	28,000
42 Cuarenta i seis contadores primeros, con tres mil quinientos pesos anuales cada uno.....	161,000
43 Trece contadores segundos, con dos mil cien pesos anuales cada uno.....	27,300
44 Catorce contadores terceros, con mil quinientos pesos anuales cada uno.....	21,000
<i>A la vuelta</i>	3.265,840

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta.....</i>		3.265,840
Item		
45	Coronel asimilado señor Hans Bertling.....	8,000
46	Coronel asimilado señor Félix Deinert.....	8,000
GASTOS VARIABLES		
47	Para pagar las diversas gratificaciones acordadas por la lei número 1,820, de 7 de febrero de 1906, teniendo derecho los médicos, capellanes i empleados militares consultados en dicha lei a todos sus beneficios, incluso el jefe guarda-almacenes; el farmacéutico jefe de la Direccion de Sanidad Militar considerados como sub-intendentes, i el farmacéutico de la misma Direccion, considerado como contador segundo, correspondiendo, en cuanto a los viáticos, a razon de nueve pesos el consultor técnico del Estado Mayor Jeneral; de siete pesos al capellan mayor i de cinco pesos a los capellanes de division i a los topógrafos i jeodestas del Estado Mayor Jeneral.....	595,000
48	Para atender en el pago de sus haberes a oficiales de reserva que se llame al servicio.....	10,000
	Gastos fijos.....	3.281,840
	Gastos variables.....	605,000
Total de la partida.....		3.886,840
PARTIDA 3.^a		
Tropa contratada, conscriptos i diversos empleados		
<i>Lei de fuerza de mar i tierra i lei de sueldos número 1,824, de 9 de febrero de 1906; de gratificacion, número 1,688, de 9 de setiembre de 1904 i de servicio militar obligatorio, número 1,462, de 5 de setiembre de 1900.</i>		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
49	Siete mil ciento setenta i un hombres contratados, pudiendo sustitírseles en parte por conscriptos con el sueldo correspondiente a esta última clase.....	3.171,840
50	Siete mil quinientos cuarenta conscriptos durante doce meses, con ciento veinte pesos anuales cada uno.....	904,800
Al frente.....		4.076,640

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	4.076,640
Item	
51 Administrador de la imprenta del Ministerio de Guerra.....	3,000
52 Traductor para el Ministerio de Guerra.....	3,000
53 Escribano de Guerra.....	300
54 Tres ayudantes civiles del jefe de la seccion de arquitectura militar, con cinco mil pesos anuales cada uno.....	15,000
55 Administrador de la lavandería militar de la I Division.....	5,400
56 Administrador de la lavandería militar de la II Division.....	3,600
57 Guarda-almacen del almacen central de vestuario i equipo.....	3,600
58 Director del Museo Militar.....	2,000
59 Gratificacion al oficial retirado que desempeñe la Comandancia del Cuerpo de Inválidos de la capital, pudiendo encomendársele la supervijilancia del Ministerio de Guerra.....	1,200
GASTOS VARIABLES	
60 Gratificacion a los individuos de tropa contratados i a los conscriptos que guarnezcan el pais, desde Taltal inclusive al norte. L. especial número 1,688, 9 de setiembre de 1904.....	245,580
Gastos fijos.....	4.113,740
Gastos variables.....	245,580
Total de la partida.....	4.359,320
PARTIDA 4.ª	
Estado Mayor Jeneral, Academia de Guerra i Batallon de Ferrocarrileros	
Estado Mayor Jeneral	
GASTOS FIJOS	
DEPARTAMENTO DE LEVANTAMIENTO	
Sueldos	
61 Un consultor técnico civil del Estado Mayor Jeneral i de la Oficina Hidrográfica de la Marina.....	8,000
<i>A la vuelta</i>	8,000

MINISTERIO DE GUERRA

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta.....</i>	8,000
Item	
62 Tres jeodestas i calculadores segundos, con tres mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	10,800
63 Ocho ayudantes de triangulacion (heliotropistas sarjentos primeros), con mil doscientos pesos anuales cada uno.....	9,600
64 Un litógrafo, jefe técnico.....	4,200
65 Dos litógrafos, con tres mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	7,200
66 Un cartógrafo primero.....	3,600
67 Dos cartógrafos segundos, con dos mil cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	4,800
68 Un fotograbador primero, jefe.....	3,600
69 Un fotograbador segundo.....	3,000
70 Un fotógrafo.....	1,800
71 Un trasportador litógrafo.....	1,800
72 Un rejente del taller de impresiones.....	2,400
73 Cinco operarios de imprenta i litografia.....	4,800
74 Seis topógrafos primeros, con tres mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	21,600
75 Seis topógrafos segundos, con dos mil setecientos pesos anuales cada uno.....	16,200
76 Seis topógrafos terceros, con dos mil cien pesos anuales cada uno.....	12,600
SECCION HISTORIA	
77 Un archivero i bibliotecario (sarjento 1.º).....	1,200
78 Un traductor primero.....	3,000
GASTOS VARIABLES	
DEPARTAMENTO CENTRAL	
79 Para gastos jenerales del Estado Mayor Jeneral.....	5,000
80 Para viajes tácticos i de Estado Mayor.....	3,000
81 Subvencion al Memorial del Estado Mayor.....	2,000
82 Para gastos reservados.....	20,000
83 Para arriendo de caballerizas para la cabalлада del Estado Mayor Jeneral.....	2,400
84 Para luz i lumbré.....	3,000
85 Para conservacion del material de telegrafia eléctrica i óptica existente.....	5,000
<i>Al frente.....</i>	160,600

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		160,600
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES		
Item		
86	Para reconocimientos e informaciones.....	5,000
DEPARTAMENTO DE LEVANTAMIENTO		
87	Para levantamiento i confeccion de la carta jeneral del pais, adquisicion de instrumentos, útiles i equipo para las secciones trigonométricas i topográficas i servicio del taller de fotograbado.....	60,000
SECCION HISTORIA		
88	Para la biblioteca del Estado Mayor Jeneral.....	4,000
Academia de Guerra		
GASTOS FIJOS		
89	Para sueldos de profesores i ayudantes de profesores.	22,500
90	Un bibliotecario escribiente.....	1,200
GASTOS VARIABLES		
91	Para expediciones de estudio, adquisicion de textos de enseñanza, instrumentos i materiales de estudio i gastos jenerales.	10,600
92	Para arriendo de casa en que funciona la Academia..	7,500
93	Para ayudar a los oficiales alumnos en la compra de libros de enseñanza, a razon de cien pesos cada uno.	3,000
Batallon de Ferrocarrileros		
GASTOS VARIABLES		
94	Agua potable, luz i lumbró, útiles de aseo i desinfeccion del cuartel, útiles i herramientas para talleres, blancos i materiales para la instruccion de tiro, materiales para ejercicios de esgrima i gimnasia, conservacion de armamento i compra de objetos para premios de tiro.....	5,830
<i>A la vuelta</i>		280,230

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		280,280
Item		
95	Conservacion i reparacion de los edificios del cuartel...	500
96	Fomento de la biblioteca, i compra i reparacion de mobiliario, conservacion i reparacion de equipo de montar i atalaje fiscal, instalacion de estanteria i armario de almacenes, conservacion de vestuario i equipo almacenado, aseo de vestuario usado por la tropa durante el año, reposicion i reparacion de la banda de pitos i tambores i reposicion i reparacion de cocinas i útiles para almacenar víveres i confeccionar el rancho de tropa.....	2,600
97	Reposicion i reparacion de carros de bagajes i sus atalajes; compra de material para la instruccion técnica, construccion i reparacion i conservacion del polígono de tiro, i gastos extraordinarios e imprevistos....	2,700
98	Para compra de material técnico de explotacion i construccion.....	10,000
	Gastos fijos.....	143,900
	Gastos variables.....	152,130
Total de la partida.....		296,030
PARTIDA 5.ª		
Instruccion primaria de la tropa i Establecimientos de Educacion Militar		
Escuelas primarias del Ejercito		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
99	Visitador de escuelas primarias del Ejército.....	5,000
100	Veintinueve preceptores normalistas, con un mil quinientos pesos anuales cada uno.....	43,500
101	Setenta i dos preceptores ayudantes, con un mil doscientos pesos anuales cada uno.....	86,400
<i>Al frente</i>		134,900

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	134,900
GASTOS VARIABLES	
Item	
102 Material para las escuelas primarias de las unidades de tropa.....	6,000
103 Para proveer de bancas i otros elementos necesarios a esas escuelas.....	5,000
104 Gratificación de rancho al visitador i a los preceptores.....	21,240
105 Para ayudar a la impresion del silabario Quevedo, debiéndose devolver igual valor en silabarios.....	12,000
Escuela Militar	
GASTOS FIJOS	
106 Doscientos setenta cadetes, con trescientos pesos anuales cada uno.....	81,000
107 Un oficial de pluma.....	1,500
108 Un guarda almacén.....	1,200
109 Un ecónomo.....	2,400
110 Un armero.....	1,200
111 Personal de empleados, mayordomos, cocineros i porteros.....	21,840
112 Para pago de profesores de los cursos preparatorios, jeneral i militar de la Escuela.....	70,400
GASTOS VARIABLES	
113 Para atender a los gastos de los cursos especiales durante 1911.....	32,000
114 Rancho para cadetes i empleados.....	128,160
115 Para uniforme de los cadetes.....	54,000
116 Conservacion del picadero, del poligono de tiro i campo de ejercicios, adquisicion de material para los mismos, adquisicion de instrumentos i libros de estudios, fomento de la biblioteca, premios de los alumnos, conservacion de los gabinetes, de muebles i edificios, expediciones científicas e instalacion de nuevos cadetes i demas gastos jenerales.....	20,000
<i>A la vuelta</i>	592,840

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	592,840
Item	
117 Para gratificacion de los cadetes que obtengan su primer despacho de oficiales del Ejército, a quinientos pesos cada uno, segun lei número 1,820, de 7 de febrero de 1906.....	43,500
118 Alumbrado de la Escuela.....	14,000
119 Para un baño de natacion.....	5,000
Escuela de Caballería	
GASTOS FIJOS	
120 Sueldos de profesores de la Escuela de Caballería, de veterinaria i de maniscales herradores.....	7,750
121 Veinte alumnos de Veterinaria (asimilados a sarjentos segundos), primero i segundo años, sueldo, gratificacion, rancho, vestuario i equipo.....	24,000
122 Un veterinario contratado (con rato de 23 de noviembre de 1906).....	6,720
GASTOS VARIABLES	
123 Para provision de agua (incluso las contribuciones por el regador del Canal de Maipo), luz, lumbre, útiles, de aseo, policia del edificio del cuartel, desinfeccion i gastos jenerales.....	8,850
124 Para útiles i herramientas de talleres, fomento de la biblioteca i reparacion i compra de material para la instruccion técnica.....	4,700
125 Para conservacion i reparaciones (que pueden ejecutarse por los talleres de la Escuela) del equipo de montar i atalaje fiscal; para reparacion i reposicion de carros, i para conservacion i reparacion de vestuario i equipo.....	4,200
126 Para remonta del ganado.....	10,000
127 Para renovacion i conservacion del mobiliario de los casinos de oficiales, sub-oficiales i tropa.....	2,000
128 Para reparaciones en el edificio del cuartel, pesebreras, picaderos, canchas de saito, taller de herrajes, cerreros, etc.....	12,000
<i>Al frente</i>	735,560

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	735,560
Item	
129 Para continuar la construccion de pesebreras, iniciar la construccion de la Escuela de Veterinaria i Mariscales herradores i la de dos naves de pesebreras para hospitales de veterinaria e instalacion de los mismos.....	70,000
Escuela de Sub-Oficiales	
GASTOS FIJOS	
130 Trescientos alumnos, con trescientos pesos anuales cada uno.....	90,000
131 Cuatro profesores normalistas, con veinticuatro horas semanales de clase, a tres mil seiscientos pesos anuales cada uno, sin derecho a otra gratificacion.	14,400
132 Un profesor titulado de educacion fisica, con dieciseis horas semanales, sin derecho a gratificacion.....	3,600
133 Para pago de profesores.....	5,400
134 Personal de empleados, mayordomos, cocineros i porteros.....	5,000
GASTOS VARIABLES	
135 Rancho para alumnos e individuos de servidumbre....	95,776
136 Para adquisicion de libros de estudio i material de enseñanza i premios de alumnos.....	4,600
137 Para alumbrado del cuartel i del poligono.....	4,500
138 Para fomento de la biblioteca.....	500
139 Para reclutamiento de alumnos.....	800
140 Para lavado i desinfeccion de ropa; adquisicion i exposicion de herramientas para los talleres, para blancos i útiles de tiro; asco de armamentos i reparacion de carros.....	3,000
141 Para conservacion de muebles i edificios, su uso i desinfeccion, conservacion de picaderos i poligonos de tiro, i compra de material para los mismos.....	4,500
142 Pago del servicio religioso en la escuela.....	600
143 Para terminar la construccion de las pesebreras.....	47,470
144 Para construccion de dos canchas de tiro.....	8,000
<i>A la vuelta</i>	1,093,706

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	1.093,706
Item	
145 Para arriendo de una casa destinada a habitacion de oficiales de la Escuela.....	3,600
Escuela de Músicos Militares	
GASTOS FIJOS	
146 Profesor de bandas de fanfarra, director i profesor de la Escuela.....	5,000
147 Profesor de bandas de charanga i profesor de la Escuela.....	4,200
148 Cinco profesores: uno de instrumentos de madera, teoría i solfeo, con dos mil pesos; dos de instrumentos de metal, uno con un mil doscientos pesos i otro con un mil pesos; un inspector i repetidor, con un mil doscientos pesos, i un oficial profesor de educacion física, con un mil doscientos pesos.....	6,600
149 Noventa i seis aprendices, a razon de ciento veinte pesos anuales cada uno.....	11,520
GASTOS VARIABLES	
150 Para compra de instrumental, papel de música, composuras i demas gastos.....	8,000
Esgrima	
GASTOS FIJOS	
151 Un profesor de armas, segun contrato.....	4,200
152 Un ayudante segun contrato.....	3,000
153 Cuatro maestros mayores, con tres mil pesos anuales cada uno.....	12,000
154 Once maestros de armas de primera clase, con dos mil pesos anuales cada uno.....	22,000
155 Ocho maestros de armas de segunda clase, con mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	12,800
<i>Al frente</i>	1.186,626

		PRESUPUESTO
<i>Del frente.....</i>		1.186,626
GASTOS VARIABLES		
Item		
156	Para reposicion i reparacion de útiles de esgrima.....	3,000
Escuela de Tiro i Jimnasia		
GASTOS VARIABLES		
157	Sueldo de profesores militares, para veinte horas semanales de clases, a cien pesos la hora semanal.....	2,000
158	Para adquisicion de útiles de jimnasia.....	2,000
159	Para adquisicion de blancos i construccion i arreglo de poligonos.....	25,000
160	Para adquisicion de instrumentos i libros de estudio, fomento de biblioteca, gabinetes, conservacion de muebles i edificios, pruebas de material, instalacion i gastos jenerales.....	15,000
	Gastos fijos.....	552,630
	Gastos variables.....	680,996
Total de la partida.....		1.233,626
PARTIDA 6.ª		
Direccion del Material de Guerra		
GASTOS FIJOS		
Inspecciones de Depósitos de Armamento i de Institutos Técnicos		
DIRECCION SUPERIOR		
Sueldos		
161	Gratificacion al oficial retirado que sirva el cargo de secretario.....	3,000
162	Un maestro mayor pirotécnico i de laboratorio.....	7,800
<i>A la vuelta.....</i>		10,800

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	10,800
Item	
163 Un dibujante.....	1,800
164 Un farmacéutico.....	1,500
165 Un inspector de trabajos.....	3,000
166 Un médico que resida en el establecimiento.....	2,400
ALMACENES	
167 Dos contadores mayores de especies, con cinco mil doscientos pesos anuales cada uno.....	10,400
168 Un embajador i recibidor.....	3,900
169 Tres guarda-almacenes primeros, para Arsenales, con cuatro mil doscientos noventa pesos anuales cada uno.....	12,870
170 Cuatro guarda-almacenes segundos, de los cuales uno para Fábrica i Maestranza, otro para el depósito de la III Division i dos para los Arsenales de Guerra, con tres mil ciento veinte pesos anuales cada uno...	12,430
TALLER DE LA FÁBRICA DE MUNICIONES	
171 Un jefe.....	3,510
172 Un contra-maestre.....	2,600
173 Tres mecánicos primeros, con dos mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	7,800
174 Tres mecánicos segundos, con dos mil trescientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	7,020
TALLER DE ARTIFICIOS	
175 Un contra-maestre.....	2,600
TALLER DE ELECTRICIDAD	
176 Un jefe.....	3,510
177 Un contra-maestre.....	2,600
178 Un electricista primero.....	2,340
179 Un electricista segundo.....	1,950
TALLER DE CARPINTERÍA I CARROCERÍA	
180 Un maestro mayor.....	3,510
181 Un contra-maestre.....	2,860
Al frente	99,450

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	99,450
Item	
182 Un carpintero primero.....	1,950
183 Un mecánico primero.....	2,600
TALLER DE ARMERÍA	
184 Un jefe.....	3,510
185 Un contra-maestre.....	2,860
186 Un armero primero.....	2,340
187 Dos armeros segundos, con un mil ochocientos veinte pesos anuales cada uno.....	3,640
188 Cuatro armeros terceros, un con mil trescientos pesos anuales cada uno.....	5,200
189 Un mecánico primero.....	2,600
TALLER DE MECÁNICA	
190 Un jefe.....	4,230
191 Un contra-maestre.....	2,600
192 Dos torneros mecánicos primeros, con dos mil trescientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	4,680
193 Cuatro torneros mecánicos segundos, con un mil quinientos sesenta pesos anuales cada uno.....	6,240
194 Un mecánico primero.....	2,600
195 Un carroceros primero.....	1,950
TALLER DE HERRERÍA	
193 Un jefe.....	3,510
197 Un contra-maestre.....	2,600
TALLER DE TALABARTERÍA	
198 Un jefe.....	3,510
199 Un contra-maestre.....	2,600
200 Un talabartero primero.....	1,950
TALLER DE MONTAJE	
201 Un contra-maestre.....	2,860
202 Dos armeros artilleros primeros, con dos mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	5,200
<i>A la vuelta</i>	168,740

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	168,740
Item	
203 Dos armeros artilleros segundos, con dos mil cien pesos anuales cada uno.....	4,200
204 Dos armeros terceros, con un mil novecientos cincuenta pesos anuales cada uno.....	3,900
205 Dos torneros mecánicos segundos, con un mil quinientos sesenta pesos anuales cada uno.....	3,120
206 Dos mecánicos segundos, con un mil quinientos sesenta pesos anuales cada uno.....	3,120
TALLER DE FUNDICION	
207 Un contraamaestre.....	2,860
208 Un modelista.....	1,560
IMPRESA	
209 Un tipógrafo primero.....	2,600
210 Un tipógrafo segundo.....	2,340
GASTOS VARIABLES	
Inspecciones de depósitos de armamento, de tren i de institutos técnicos	
211 Para gastos jenerales, pago de jornales de la Fábrica i Maestranza, Museo Militar i Arsenales de Guerra i compra de materiales.....	300,000
212 Alumbrado de Arsenales i Polvorines de Batuco.....	3,000
213 Para la adquisicion de diez focos Lux para los polvorines de Batuco.....	5,000
214 Gastos de oficina i documentacion de talleres i almacenes.....	800
215 Municion a fogueo para infantería i artillería i petardos.....	20,000
216 Revision i descarga de municion.....	30,000
217 Para continuar la provision del material de tren en las cuatro compañías.....	100,000
218 Reposicion de artículos de equipo para caballería.....	224,580
219 Reformar sillas de caballería i reparar las usadas.....	30,000
<i>Al frente</i>	905,820

	PRESUPUESTO
<i>Del frente.....</i>	905,820
Item	
220 Compra de explosivos (cartuchos chilena de cien, quinientos, mil i mil quinientos gramos, detonadores i rollos mecha Bikkof).....	10,000
221 Reposicion de sables de caballería, fusiles i carabinas Mauser i transformar rifles de esgrima.....	50,000
222 Asco de armamento en Arsenales i depósito de Concepcion.....	3,000
223 Reparacion de carros de bagajes.....	5,000
224 Reparar el material Krupp devuelto por los cuerpos con motivo del cambio de armamento.....	20,000
225 Para construccion de la nueva alza del fusil Mauser...	250,000
226 Para confeccion de la nueva bala P.....	100,000
227 Para blancos e instruccion del tiro en las cuatro Compañías de Tren i conservacion del armamento, a razon de trescientos pesos cada una.....	1,200
228 Provision de medicamentos, que no entrega la Sanidad Militar, a la botica de la Fábrica i Maestranza, Arsenales i Batuco.....	1,500
229 Conservacion del material del Tren (dos mil pesos a la Compañía número 2 i mil quinientos a cada una de las tres restantes).....	6,500
230 Para atender a la movilizacion de la carga en Valparaiso.....	3,000
231 Conservacion del Museo Militar.....	5,000
232 Reparacion i conservacion de los edificios de Arsenales i Fábrica.....	30,000
233 Para modificar en Arsenales los almacenes i bóvedas para la nueva artillería, enviar a Batuco la municion inutilizada i construir el desvio del ferrocarril que debe entrar al edificio para el fácil transporte de los elementos.....	30,000
234 Construccion de un galpon para la Compañía de Tren número 3 de guarnicion en Talca.....	25,000
235 Para ensayar el material de Tren i practicar un viaje de traccion.....	5,000
236 Para construccion i transformacion de ocho millones de cartuchos.....	200,000
Gastos fijos.....	192,440
Gastos variables.....	1.458,580
Total de la partida.....	1.651,020

		PRESUPUESTO
PARTIDA 7.ª		
Dirección de Sanidad Militar		
GASTOS FIJOS		
<i>Decreto número 1,112, de 10 de junio de 1889 i Leyes de Presupuesto</i>		
Item	Sueldos	
237	Un jefe guarda-almacenes.....	4,800
238	Un farmacéutico jefe.....	4,800
239	Un farmacéutico.....	1,800
240	Un ayudante de farmacia.....	1,200
241	Un escribiente archivero.....	1,800
242	Un embalador primero.....	1,000
243	Un embalador segundo.....	800
244	Un inspector de veterinaria.....	4,800
GASTOS VARIABLES		
245	Para compra de medicamentos, instrumentos i útiles de curacion de enfermería i para veterinaria que se encargan al extranjero.....	40,000
246	Para compra i reparacion de útiles i muebles, gastos de ejercicios de ambulancia, compra de libros i gastos jenerales de oficinas i enfermerías i compra de medicamentos i artículos que se compran en el pais.....	10,000
247	Para hospitalidades.....	25,000
248	Para compra de medicamentos i útiles de veterinaria que se compran en el pais.....	5,000
249	Para remunerar a un dentista que atienda a los cuerpos de la guarnicion de Santiago i a las tres escuelas de instruccion.....	2,400
250	Lavado de ropas de enfermerías militares.....	8,000
251	Pago de honorarios de cirujanos de guarnicion.....	8,000
252	Conservacion de medicinas i materiales depositados en almacenes.....	2,400
253	Asistencia médica del Cuerpo de Inválidos de Santiago.....	1,308
<i>Al frente</i>		123,108

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	123,108
Item 254 Para compra de esterilizadores de agua, cantinas bacteriológicas i cantinas con reactivos.....	2,000
Gastos fijos..... 21,000	
Gastos variables..... 104,108	
Total de la partida.....	125,108
PARTIDA 8. ^a	
Seccion Remonta	
GASTOS VARIABLES	
255 Remonta del ganado del Ejército.....	300,000
256 Para continuar la instalacion i mantenimiento de un criadero fiscal de caballos para el Ejército.....	50,000
Total de la partida.....	350,000
PARTIDA 9. ^a	
Departamento de Justicia i Recompensas	
Gratificacion i pensiones concedidas por leyes especiales	
TÍTULO PRIMERO	
<i>Pensiones de retiro</i>	
257 Oficiales e individuos de tropa que hicieron la campaña contra el Perú en 1825 i 1826 (t. m 1. de Anexo)...	1,350
258 Oficiales jenerales, jefes i oficiales retirados absolutamente e invalidos (item 2 del Anexo).....	1.084,285 59
<i>A la cuenta</i>	1.085,635 59

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	1.085,635 59
Item	
259 Oficiales jenerales, jefes i oficiales retirados temporalmente (item 3 del Anexo).....	153,054 34
260 Retiro especial (item 4 del Anexo).....	486,993 50
TÍTULO II	
<i>Invalidez</i>	
261 Inválidos de la guerra contra el Perú i Bolivia (item 5 del Anexo).....	332,512
262 Inválidos de la campaña de 1891 (item 6 del Anexo)..	293,540
263 Invalidez ordinaria (item 7 del anexo).....	54,642
264 Individuos de tropa inutilizados en actos del servicio (item 8 del Anexo).....	2,288
TÍTULO III	
<i>Premios de constancia</i>	
265 Premios de constancia (item 9 del Anexo).....	133,578
TÍTULO IV	
<i>Jubilados</i>	
266 Jubilados (item 10 del Anexo).....	26,210
TÍTULO V	
<i>Montepíos i pensiones por causa de muerte</i>	
267 Montepío Militar (item 11 del Anexo).....	580,525 95
268 Pensiones por el incendio de la Maestranza de la Artillería (item 12 del Anexo).....	144
269 Montepío especial por la guerra contra el Perú i Bolivia (item 13 del Anexo).....	64,906 50
<i>Al frente</i>	3.214,029 88

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	3.214,029 88
Item	
270 Montepío especial por la campaña de 1891 (ítem 14 del Anexo).....	10,947
271 Pension a las familias de las víctimas de «Lo Cañas» (ítem 15 del Anexo).....	6,772 20
272 Pensiones a las familias de los que perecieron en la explosión de la Fábrica de Cartuchos (ítem 16 del Anexo).....	636
273 Asignaciones pías (ítem 17 del Anexo).....	221,563 98
GASTOS VARIABLES	
274 Pensiones de jefes i oficiales que obtengan retiro con arreglo a las leyes vijentes.....	20,000
275 Pensiones de invalidez que se decreten en el año con arreglo a las leyes vijentes.....	35,000
276 Pensiones de montepío que se decreten en el año con arreglo a las leyes vijentes.....	20,000
277 Jubilaciones que se decreten en el año con arreglo a las leyes vijentes.....	1,000
278 Premios de constancia que se decreten en el año.....	5,000
279 Para pago de pensiones de retiro de invalidez i de montepío i de haberes rezagados de individuos del Ejército.....	10,000
280 Para gastos de entierro i funerales de oficiales en servicio activo i retirados, a razon de cien pesos cada uno.....	5,000
281 Para el servicio de la guardia especial del Cuerpo de Inválidos de Santiago, en la siguiente forma: un mil quinientos sesenta pesos para sueldos de un sargento primero i dos soldados; setecientos sesenta i seis pesos cincuenta centavos para rancho de los mismos, a setenta centavos diarios, i cuatrocientos pesos para aseo, luz i lumbre del cuartel.....	2 726 50
282 Para pagos que deben hacerse en virtud de sentencias judiciales.....	500
283 Gratificación para sub-oficiales i soldados que cumplan diez años de servicios durante el año. Leyes números 1,783 i 1,824, de 23 de diciembre de 1905 i 9 de febrero de 1906.....	20,000
Gastos fijos.....	3.458,949 06
Gastos variables.....	119,226 50
Total de la partida	3.578,175 56

		PRESUPUESTO
PARTIDA 10		
Suministros al Ejército		
GASTOS VARIABLES		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO MILITAR		
Item		
284	Alimentacion segun reglamento, para catorce mil setecientos once individuos de tropa i concriptos, a razon de los precios fijados para hacer este servicio en cada guarnicion, durante un año, i para rancho en dinero para jefes, oficiales i asimilados, de acuerdo con la lei número 1,820.....	4.425.255 75
285	Forraje, talaje i sal para el ganado del Ejército; carretonaje i construccion de galpones para almacenar el forraje; paja para colchones de tropa i cama de caballos, i forraje en especie i en dinero para jefes, oficiales i asimilados, de acuerdo con la lei número 1.820.....	1.811,506
286	Para continuar las construcciones i organizacion en Santiago de un almacen de Subsistencias.....	100,000
287	Reparacion de vestuario i equipo para siete mil ciento setenta i un (7,171) hombres contratados, que pueden ser sustituidos, en parte, por concriptos, i para siete mil quinientos cuarenta concriptos a razon de ciento cincuenta i cuatro pesos noventa i cuatro centavos, los de las armas montadas (4,874) cuatro mil ochocientos setenta i cuatro individuos, i de (\$ 133.78) ciento treinta i tres pesos setenta i ocho centavos, los de las armas a pié (9,837) nueve mil ochocientos treinta i siete individuos, i ademas para (500) trescientos alumnos de la Escuela de Sub-Oficiales a (\$ 154.94) ciento cincuenta i cuatro pesos noventa i cuatro centavos.....	1.582,000
288	Subvencion a las bandas de músicos, pago de profesores i compra de música, papel, etc.....	50,000
289	Reposicion i reparacion de los instrumentos de bandas, de las cajas, pitos, cornetas i clarines de las compañías, escuadrones i baterías.....	15,000
	<i>Al frente</i>	7.988,761 75

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	7.983,761 76
Item	
290 Conduccion de mercancías que se envían a las tropas por mar o tierra, incluyendo carretónaje, i gastos de servicio de almacenes jenerales de vestuario i equipo, conservacion de especies contenidas en ellos, pagos de jornales i gastos jenerales de los almacenes i de la oficina de pruebas i ensayos del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra.....	30,000
291 Pasajes i fletes por mar i ferrocarriles particulares para oficiales, tropa i asimilados i para sus familias i equipajes, con arreglo al decreto número 1,400, de 19 de Noviembre de 1901 i gastos de bahía.....	260,000
292 Pasajes i fletes por los ferrocarriles del Estado para Oficiales, individuos de tropa i asimilados, i sus familias i equipajes, con arreglo al decreto número 1,400, de 19 de Noviembre de 1901, i fletes de artículos para el servicio militar.....	380,000
293 Arriendo de edificios para cuarteles, oficinas i cascos militares i pesebreras de los establecimientos de instruccion i pago de arriendos atrasados.....	125,000
294 Agua potable, luz i lumbre para todos los cuerpos del Ejército.....	185,000
295 Para continuar la instalacion de alumbrado en los cuarteles del Ejército.....	25,000
296 Útiles de uso i desinfeccion de los cuarteles, reposicion i adquisicion de útiles i herramientas para talleres i para gastos extraordinarios e imprevistos de las unidades de tropas.....	40,000
297 Reposicion i reparacion de los útiles para confeccionar el rancho de tropa i para almacenar i conservar víveres.....	12,000
298 Para continuar la instalacion de cocinas económicas en algunos cuerpos del Ejército.....	25,000
299 Para completar, reparar i conservar el mobiliario de oficinas militares i unidades de tropa.....	25,000
300 Instalacion de una parte de la estantería i armarios que faltan en los almacenes de vestuario i equipo de las unidades de tropa i reparacion de las existentes.....	15,000
301 Conservacion del vestuario i equipo almacenado en los cuarteles i lavado i desinfeccion de las prendas usadas por la tropa durante el año.....	10,000
302 Para continuar completando la dotacion de catres de los cuerpos del ejército i reposicion de colchones...	75,000
<i>A la vuelta</i>	9 190,761 75

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	9.190,761 75
Item	
303 Para proveer de cocinas portátiles a los cuerpos del Ejército para los servicios de maniobras i concentraciones.....	30,000
304 Compra i composturas de caja de fondo i máquinas de escribir, impresion de formularios, compra de libros de contabilidad, timbres i otros elementos necesarios para el servicio de las Administraciones de Cajas Militares.....	10,000
305 Para atender al servicio de lavado de ropa de los conscriptos, servicio de peluquería de los mismos i continuar la instalacion de lavanderías a vapor.....	250,000
306 Construccion i reparacion de polígonos de tiro i picaderos.....	30,000
307 Reparacion i conservacion ordinaria de los edificios i cuarteles militares.....	70,000
308 Para construccion de nuevas caballerizas para la Compañía de tren número 2.....	38,000
DEPARTAMENTO JENERAL DE GUERRA	
309 Adquisicion de herramientas portátiles para el Ejército.....	10,000
310 Adquisicion i reparacion de carros de bagajes.....	20,000
311 Conservacion i reparaciones (que pueden ejecutarse en los talleres de las unidades de tropa) del equipo de montar i atalaje de propiedad fiscal.....	9,000
312 Adquisicion de materiales para la instruccion de tiro, blancos i materiales para la esgrima i gimnasia de las unidades de tropa de las Divisiones.....	10,000
313 Aseo, conservacion i reparaciones pequeñas que deben hacerse, sin cargo al personal, segun el Reglamento de Reparaciones de Armas, del armamento mayor i menor de las tropas.....	13,000
314 Para premios de tiro i puntería i premios de conductores de las unidades de tropa.....	12,000
315 Adquisicion de elementos de embarque i trasportes en convoyes militares.....	5,000
316 Herraaje del ganado del Ejército.....	39,460
317 Para adquisicion de Cajas con herramientas de campaña para armeros, destinadas a las unidades de tropa.....	2,000
318 Materiales para la instruccion técnica de las cuatro Compañías de Zapadores, a razon de tres mil pesos cada una i materiales ordinarios de línea de telégra-	
<i>Al frente</i>	9.739,221 75

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	9.739,221 75
Item	
fo i paso de obstáculos para la instruccion de estos ramos del servicio de los seis pejimientos de Caballería, a razon de quinientos pesos cada uno.....	15,000
319 Para esperiencias de tiro.....	1,000
320 Adquisicion de obras impresas i revistas militares para la biblioteca del Departamento Jeneral de Guerra.....	800
Total de la partida.....	9.756,021 75
PARTIDA 11	
Gastos diversos	
321 Sueldos de los empleados que reemplacen a los que usen de licencia, cuando tengan derecho a sueldo...	3,000
322 Banquete del 19 de setiembre.....	2,000
323 Gastos que orijina el lunch que en la revista militar del 19 de setiembre se sirve en las tribunas reservadas a las personas invitadas por S. E. el Presidente de la República.....	1,500
324 Imprevistos.....	45,000
325 Encuadernacion de documentos i gastos de reclutamiento de las Comandancias de Divisiones, impuestos estos últimos por la lei de reclutas i reemplazos.	10,000
326 Gastos del registro militar de las divisiones, compra de libros i formularios establecidos por el decreto reglamentario de la lei de reclutas i reemplazos.....	3,800
327 Viajes de Estado Mayor, viajes tácticos i grandes ejercicios de las Divisiones.....	12,000
328 Para atender al servicio cartográfico i los reconocimientos de los Estados Mayores de las divisiones.....	2,000
329 Fomento de bibliotecas i gastos jenerales de las inspecciones del Ejército.....	2,000
330 Subvencion al Club Militar de Chile.....	19,000
331 Subvencion al Círculo de Oficiales Retirados de Santiago.....	5,000
332 Subvencion a la Sociedad de Veteranos del 79, establecida en Santiago.....	2,000
<i>A la vuelta</i>	107,300

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta.....</i>	107,300
Item	
333 Para ayudar a las construcciones que se hacen en el albergue de los veteranos de la guerra de 1879.....	10,000
334 Subvencion al Club de Tiro al Blanco de Santiago.....	10,000
335 Para ayudar a don Antonio Bisana Cuevas en la impresion de la obra titulada «Album Gráfico Militar de Chile», con la obligacion de proporcionar al Ministerio de Guerra cien ejemplares de ella, a medida que se vaya publicando.....	7,000
336 Para iniciar la publicacion de las vista, e informes del auditor jeneral de guerra, desde el año de 1896.....	4,000
337 Para ausiliar a los club de tiro de la República que no tengan subvencion fiscal.....	10,000
338 Para ausiliar al Club de Tiro de Concepcion.....	3,000
339 A la Sociedad de Veteranos del 79 de la Serena para la terminacion del Mausoleo social, debiendo hacerse la inversion de acuerdo con la Comandancia Jeneral de Armas.....	2,500
340 Subvencion a la revista «La Defensa Nacional» de que es editor don Tomas E. Ordenes.....	1,500
341 Empastar libros del Archivo Jeneral del Ejército.....	1,992
342 Para adquirir de don Leandro Navarro quinientos ejemplares de su obra, en dos tomos, titulada «Crónica Militar de la conquista i pacificacion de la Araucanía desde 1859 hasta su completa incorporacion al territorio nacional», a tres pesos cada tomo.....	3,000
343 Para adquirir un terreno en San Felipe para completar el cuartel del Regimiento Yungai.....	5,000
344 Para adquirir un terreno en Tacna para la compañía Zapadores Atacama.....	4,300
345 Para completar el mobiliario de la Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso.....	8,535
346 Para adquirir un terreno en Talca para la Compañía de Tren número 3.....	20,000
347 Para iniciar la construccion del nuevo mausoleo para el Ejército.....	10,000
348 Pago de cuentas pendientes de 1910 adeudadas a la Beneficencia de Santiago.....	18,000
349 Pago de estadías de oficiales en el Pensionado de San Vicente.....	14,000
350 Para adquisicion de terrenos colindantes a los polvorines de Batuco.....	30,000
351 Para instalacion i gastos internos del batallon Magallanes, de reciente creacion.....	60,000
<i>Al frente.....</i>	330,127

		PRESUPUESTO
<i>Del frente.....</i>		330,127
Item		
352	Para iniciar la creacion de un curso de contadores terceros de Ejército.....	10,000
353	Para pago de cuentas atrasadas i de las que han quedado pendientes en fin del año 1910 siempre que no excedan los respectivos ítem del presupuesto a que el gasto debió imputarse.....	50,000
354	Para pagar las gratificaciones asignadas a los empleados públicos i a la tropa por la lei número 2,276, de 5 de Marzo último.....	2.790,000
Total de la partida.....		3.180,127
<p>PARTIDA 12</p> <p>Obras Públicas</p> <p>CASTOS VARIABLES</p>		
355	Para atender a la construccion de cuarteles militares, a saber:	
	En la I Division.....	150,000
	En la II Division	100,000
	En la III Division	200,000
	En la IV Division.....	200,000
	En proseguir la construccion de los polvorines de Batuco.....	50,000
		700,000
356	Para proseguir la construccion en Santiago del cuartel para el Batallon Ferrocarrileros	100,000
357	Para iniciar la construccion de un cuartel en Lináres, debiendo los vecinos ceder el terreno necesario, cuyas condiciones deberán ser aceptadas por la autoridad militar.....	25,000
Total de la partida.....		825,000

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO EN ORO

PARTIDA 13

Instructores, empleados contratados i otros gastos

GASTOS FIJOS

Item	Sueldos	
358 Coronel contratado don Victor von Hartrott (contrato de 4 de febrero de 1908)		18,667
359 Mayor contratado don Juan Mohs (contrato de 30 de noviembre de 1908).....		13,334
360 Un profesor de veterinaria, contratado.....		6,666 66
361 Un ingeniero jefe de la Seccion Fábrica de Municiones.		7,800
362 Un maestro mayor de montaje i fundicion.....		6,000
363 Dos armeros primeros de artillería, con dos mil cuatrocientos pesos anuales cada uno, segun contratos i aumento de un treinta por ciento segun. L. P. de 1908.....		6,240
364 Un mecánico primero, con dos mil cuatrocientos pesos anuales, segun contrato i aumento de treinta por ciento segun. L. P. 1908 i de cuatrocientos ochenta pesos en L. P. de 1910.....		3,600
365 Tres profesores de herrajes contratados, con tres mil cuatrocientos veinte pesos anuales cada uno.....		10,260
366 Coronel contratado don Guillermo Eckdahl.....		9,000
367 Un oficial extranjero contratado por el Estado Mayor Jeneral.....		13,334

GASTOS VARIABLES

368 Viáticos de oficiales en Comision en el extranjero, devengados en el curso del año o en años anteriores.	25,000
369 Diferencia de los sueldos en oro del personal militar que se halla en comision en el extranjero, en conformidad al artículo 18 de la lei número 1,820 de 7 de febrero de 1909.....	108,480

Al frente..... 228,881 66

Partida 13

MINISTERIO DE GUERRA

31

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	223,381 66
Item	
370 Para pago de pasaje de regreso a Chile de oficiales que terminen su comision.....	10,000
371 A la Comision Militar de Chile en Europa para dotar de un caballo de servicio a cada uno de los oficiales que hacen servicio en cuerpos, gastos jenerales de la Comision, anticipo a los oficiales i pago de forraje i pesebrera para los caballos del servicio de los mismos, para arriendos, útiles de oficina, telegramas, pasajes en el extranjero, imprevistos i gastos jenerales.....	24,400
372 Para gratificacion de adictos militares.....	10,000
373 Para pago de derecho de aduana.....	50,000
374 Para fletes, gastos de embarque en Europa de artículos de equipo i vestuario i material que se adquiriera para el Ejército.....	30,000
375 Pension de retiro del Jeneral de division don Emilio Köhler H. Lei número 2,313, de 28 de junio de 1910 (Item 2 del Anexo).....	14,400
376 Para comprar pólvora para la municion P.....	60,000
377 Para comprar pólvora sin humo para la municion a fuego.....	60,000
378 Repuesto del armamento Mauser que se inutilice por efectos del tiro durante el año i reposicion del armamento menor que se dé de baja en el mismo tiempo.....	30,000
379 Adquisicion de materiales de Trenes de puentes para las Divisiones que les falta.....	50,000
380 Adquisicion de material de Telegrafia i Telefonía con conductores i de material de telegrafia sin hilo para las tropas de Telégrafos.....	100,000
381 Adquisicion de anteojos de campaña para las tropas..	15,000
Gastos fijos.....	94,901 66
Gastos variables.....	582,280
Total de la partida.....	677,181 66

RESUMEN

En moneda corriente		
PARTIDAS	FIJOS	VARIABLES
1. ^a Secretaría.....	66,580	65,541
2. ^a Planta de oficiales, médicos i empleados militares.....	3.281,840	605,000
3. ^a Tropa contratada, conscriptos i diversos empleados.....	4.113,740	245,580
4. ^a Estado Mayor Jeneral, Academia de Guerra i Batallon de Ferrocarrileros.....	143,900	152,130
5. ^a Instruccion primaria de la tropa i Establecimientos de Educacion Militar.....	552,630	680,996
6. ^a Direccion del Material de Guerra.....	192,440	1.458,580
7. ^a Direccion de Sanidad Militar.....	21,000	104,108
8. ^a Seccion Remonta.....		350,000
9. ^a Departamento de Justicia i Recompensas.....	3.453,949 06	119,226 50
10 Suministros al Ejército.....		9.756,021 75
11 Gastos diversos.....		3.180,127
12 Obras Públicas.....		825,000
Total.....	11.826,079 06	17.542.310 25
En oro		
13 Instructores, empleados contratados i otros gastos.....	94,901 66	582,280